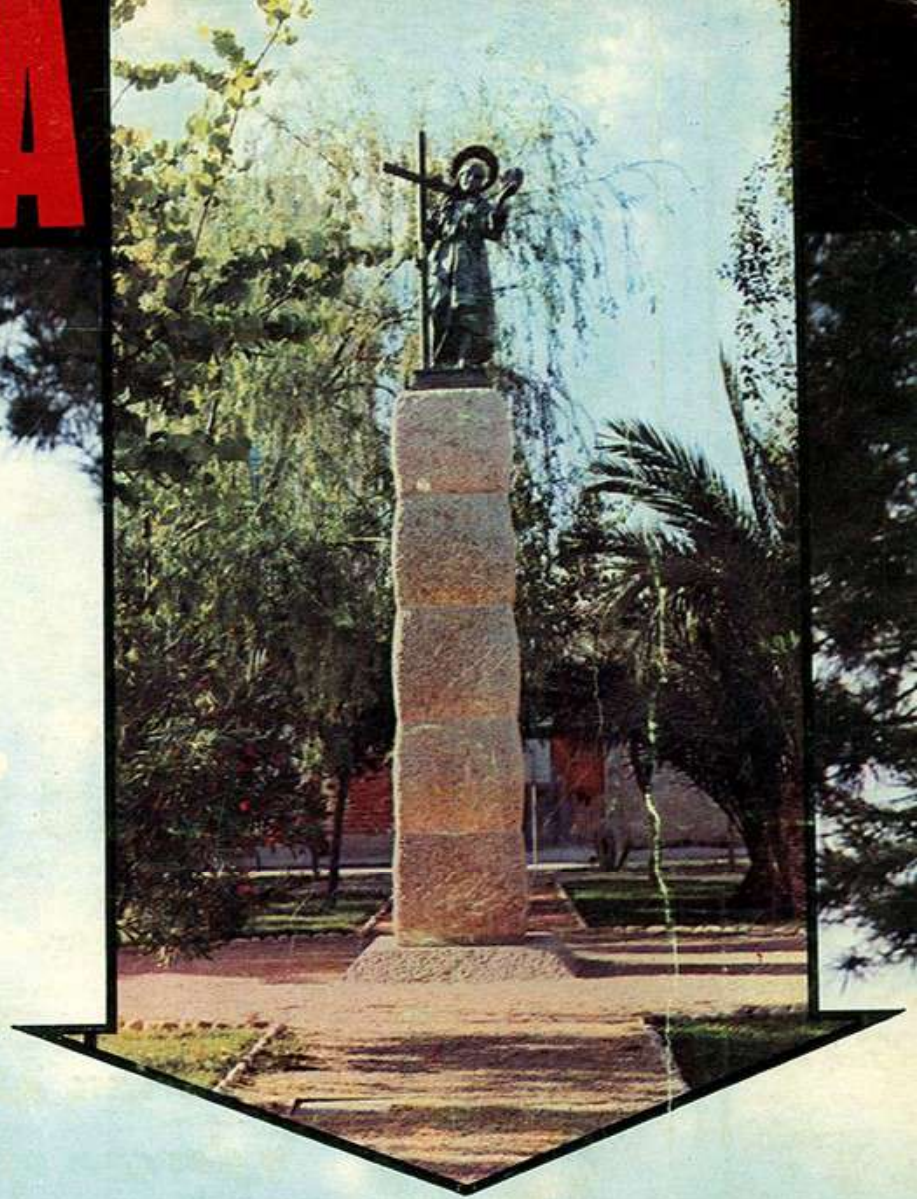


ETANIA



NOVELDA - julio 1969



El
Castillo
de la
Mola,
de
Novelda



Por
EMILIO
BEUT
BELENGUER

Entre los muchos castillos esparcidos por la provincia de Alicante está el de la Mola, uno de los que ostentan justamente la distinción de haber sido declarado Monumento Nacional.

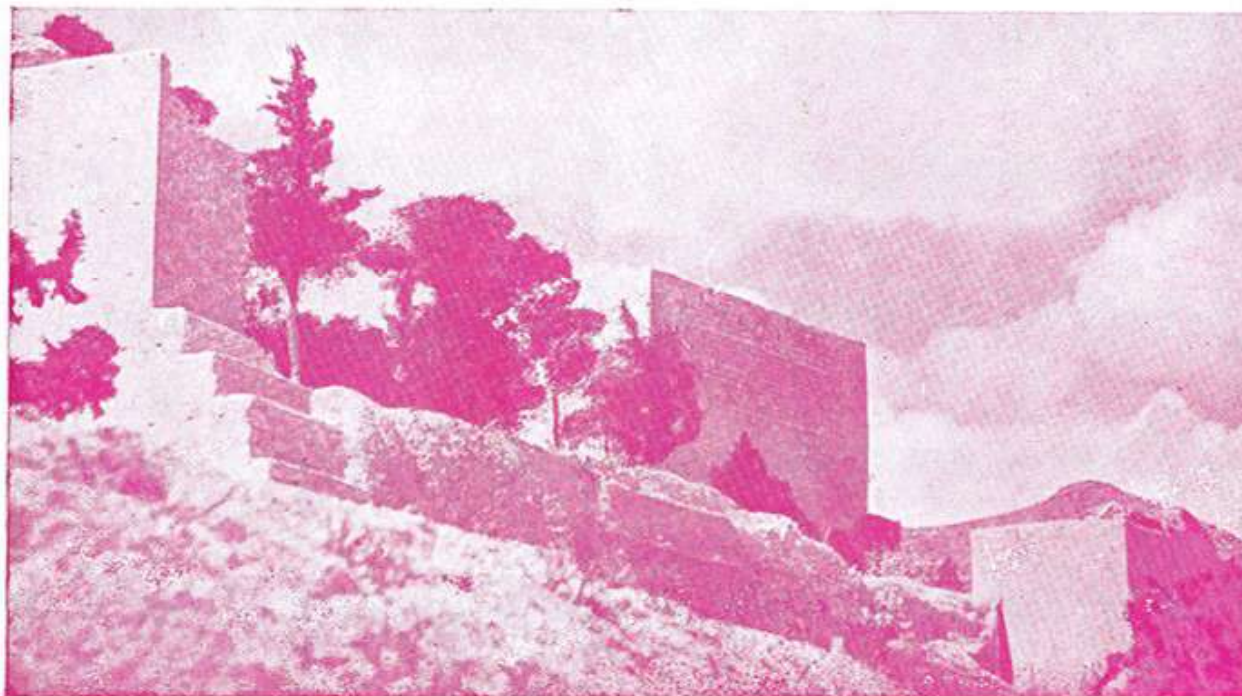
Se encuentra próximo a la ciudad de Novelda, en las estribaciones del monte del que tomó el nombre, y cuya muela alcanza una altura de 541 metros sobre el nivel del mar. Un rellano de la montaña sirvió como base para la edificación de la fortaleza, que quedó emplazada en excelente lugar estratégico.

Posiblemente serían los romanos quienes alzaran las primitivas atalayas en tan conveniente punto; pero los árabes fueron los que construyeron la alcazaba de que todavía pueden verse restos, pues queda obra de aquel período que terminó al ocupar el territorio, por el año 1242, el infante Alfonso, en nombre de su padre Fernando III de Castilla. Muerto este monarca y reinando su hijo y sucesor, conocido históricamente como Alfonso el Sabio, este nombró adelantado mayor del Reino de Murcia y administrador del mismo a su hermano el infante Manuel, dándole por juro de heredad entre otras posesiones el castillo de la Mola y Novelda.

De ambos lugares otorgó el infante el señorío a su hija Violante, que lo poseyó hasta que en

1296 por sentencia arbitral se rectificaron los límites del Reino de Valencia y pasaron a él varias poblaciones que antes dependían de Castilla. Entonces las citadas fortalezas y población quedaron patrimonio de la corona valenciana, y el rey Jaime II las cedió a su esposa Blanca d'Anjou, siendo su primer alcaide Pedro de Montagut y su segundo Bernardo de Vilaragut. La reina cobraba los réditos y en 1308 dispuso se destinasen 2.000 sueldos reales de Valencia para la reparación del castillo que más tarde, en 1329, Alfonso II de Valencia concedió a su hijo Fernando.

Reinando Pedro el Ceremonioso la fortaleza se desvinculó de la corona, transcurriendo un período en que sus poseedores fueron personas de bien poco prestigio social. Las guerras con Castilla habían puesto al monarca de la Confederación catalano-valenciano-aragonesa en el trance de aceptar la ayuda, tomándolas a sueldo, de las llamadas Compañías Blancas, de franceses mercenarios, que quedaban inactivas por la paz entre Francia e Inglaterra. Estas tropas, empleadas contra Pedro el Cruel —que circunstancialmente ocupó el castillo de la Mola por poco tiempo— colaboraron en la proclamación de Enrique de Trastámara como rey de Castilla, y al jefe de ellas, Beltrán Duglesquín, concedió el Ceremonioso el castillo de



la Mola en 9 de enero de 1366. Este aventurero, que se tituló conde Longaville y consiguió el título de conde de Trastámara por la ayuda prestada al nuevo monarca castellano, transfirió el año siguiente el castillo al inglés Hugo de Calviley, capitán de las citadas Compañías, quien lo cedió en 1371 a Mateo Gornay, de origen inglés, también de las mismas fuerzas.

Por fin este último realizó la venta en enero de 1378 a Pedro el Ceremonioso, el cual cedió el castillo a su cuarta esposa Sibila de Fortiá, que tuvo la posesión hasta la muerte de su marido, porque siendo patrimonio real, el nuevo soberano, Juan I, la despojó de su disfrute, dándolo a su esposa Violante de Bar. Parecía ya tradición que este castillo viniese a parar a manos femeninas de estirpe regia.

En 1 de mayo de 1393 el rey hizo donación irrevocable de la fortaleza a Pedro Maza de Lizana, almirante que partió hacia Sicilia, rindió la ciudad de Catania y redujo buena parte de la isla a la obediencia de su rey. Le sucedió su hijo también Pedro, y luego su nieto del mismo nombre, a quien inexplicablemente se le hizo en 1471, según consta en documentos, una venta judicial de Novelda y el castillo de la Mola (que como dijimos ya se le había donado a su abuelo), junto con Monóvar y otras poblaciones. Otro Pedro Maza de Lizana continuó la posesión, en la que siguió un hijo bastardo llamado Juan, que fue legitimado por privilegio real en 1539, y que como no tuvo descendiente varón, a su muerte la Real Audiencia de Valencia en 9 de julio de 1570, declaró quebrada la línea directa, e incluso la legítima. Brianda Maza de Lizana, hermana del último Pedro, entró en posesión del señorío, pero falleció soltera. El extenso estado fue desmembrándose, y Novelda con su castillo, por matrimonio de una dama del linaje de los Maza con Francisco de Rocamora, pasó a la familia de éste, viniendo a parar sucesivamente a los duques de Mandas, marqueses de Terranova y condes de la Granja, y por último a los marqueses de la Romana.

En lo que queda del castillo de la Mola pueden apreciarse todavía las diferentes épocas de su construcción. A la parte de mediodía, y también por poniente, está la obra más antigua. La edificación se desarrollaba sobre planta heptagonal cóncava, conservándose parte de los espesos muros, con resistentes cubos. A levante hay una puerta practicable, que en cuanto se traspasa muestra cuadrada torre; otra puerta hay a la parte norte. Pero lo más notable es otra torre triangular,

equilátera, de gruesas paredes de mampostería con piedras sillares en los ángulos; esta torre se crigió probablemente en la segunda mitad del siglo XIV, y es única en España, destacando por su forma sobre las construcciones de esta índole, y es característica especial de este castillo, en el cual demostrando un loable interés, el Ayuntamiento de Novelda ha realizado obras de consolidación y restauración.

La fortaleza de la Mola por su ubicación a 374 metros de altitud, dominando el valle y la ruta natural de comunicaciones que el curso del río Vinalopó proporciona, sería un baluarte de gran importancia táctica. Esta circunstancia de situación hace que hoy sea un interesante mirador desde el que se puede contemplar extenso panorama.

Si esta atractiva condición se une a la originalidad de la triangular torre, de especial estilo, que ya de por sí justifica plenamente la visita a este punto, no es de extrañar que el turismo acuda numeroso, puesto que además tiene la facilidad de una excelente carretera de unos tres kilómetros de longitud desde Novelda por cuya ciudad pasa la carretera nacional de Madrid a Alicante. Así, pues, la visita al castillo de la Mola es bien asequible, y además puede dar ocasión de aprovecharla para ver otros castillos existentes en la misma ruta.

A todo esto hay que añadir que en las inmediaciones del castillo, junto a él, existe un también original santuario dedicado a Santa María Magdalena, Patrona de Novelda. Es espacioso y de forma parecida a la del templo de la Sagrada Familia, de Barcelona, de estilo indefinido, construido con piedras de mármol del propio monte de la Mola, y ornamentado con guijarros del Vinalopó, ladrillos y azulejos. Tiene esbeltas y puntiagudas torres y la decoración interior es sencilla y severa. El 29 de diciembre de 1918 se puso la primera piedra de este santuario, para sustituir la ermita entonces existente, del siglo XVIII, que había quedado insuficiente, y que ya era reedificación de otras anteriores, pues parece que la primitiva databa de los tiempos de la reconquista, anexa al castillo y formando parte de su recinto.

La Mola con su castillo y su santuario es un hito de interés para el turismo en la provincia de Alicante, tierra repleta de atractivos naturales, artísticos e históricos que dan motivo a que crucen sus rutas viajeros de todas procedencias.

